



AYUNTAMIENTO DE
MOTRIL

Expediente nº:	19169/2025
Registro de entrada nº:	-
Procedimiento:	Expedientes personales nóminas
Asunto:	ASIGNACIÓN DE DEDICACIÓN A CONCEJAL
Unidad Orgánica:	Personal

ANTECEDENTES

PRIMERO. El Pleno celebrado el 29/06/2023 estableció la tipología de cargos públicos y sus retribuciones, modificándose en sesiones plenarias de 28 de septiembre de 2023, de 5 de abril de 2024, de 27 de junio y de 28 de noviembre de 2025.

SEGUNDO. En la resolución número 2025008645, de 28 de noviembre, se establece una delegación especial a favor de la concejal de esta Corporación, doña María Teresa Jiménez Cabrera, en materia de Educación y Relaciones Institucionales con Cofradías y Hermandades.

TERCERO. Por ello, se hace preciso asignar a doña María Teresa Jiménez Cabrera una dedicación para el desarrollo de los cometidos que tiene asignados.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

PRIMERO. Artículo 75 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

SEGUNDO. Artículo 13 del Reglamento de Organización, funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.

TERCERO. Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas

Artículo 39. Efectos.

1. Los actos de las Administraciones Públicas sujetos al Derecho Administrativo se presumirán válidos y producirán efectos desde la fecha en que se dicten, salvo que en ellos se disponga otra cosa.



CÓDIGO SEGURO DE VERIFICACIÓN

Documento firmado electrónicamente (RD 203/2021 de 30 de marzo).
Autenticidad verificable en sede.motril.es/validacion

15704542646363462601

Página 1 / 2



AYUNTAMIENTO DE MOTRIL

El expediente ha sido informado por la Intervención Municipal con resultado de Fiscalización de conformidad, con número de referencia 2025/2610 en fecha 02/12/2025.

Visto el expediente la Alcaldía, RESUELVE:

PRIMERO. Asignar la siguiente dedicación a la concejala del pleno municipal **doña María Teresa Jiménez Cabrera** al objeto de desarrollar responsabilidades que así lo requieren, con efectos desde el 2 diciembre de 2025:

APELLIDOS Y NOMBRE	CARGO PÚBLICO	N.º	IMPORTE
JIMÉNEZ CABRERA, MARÍA TERESA	CONCEJAL DELEGADO 100 %	1	42.000,00

SEGUNDO. Publicar esta resolución íntegramente en el Boletín Oficial de la Provincia y fijarlo en el tablón de anuncios electrónico, así como en el portal de transparencia de esta corporación.

Así se acuerda, a fecha de firma electrónica; lo que certifico a los solos efectos de su incorporación al Libro de Resoluciones.



CÓDIGO SEGURO DE VERIFICACIÓN

Documento firmado electrónicamente (RD 203/2021 de 30 de marzo).
Autenticidad verificable en sede.motril.es/validacion

15704542646363462601

Página 2 / 2